

POLÉMICA POR
SOLO BUS¿QUÉ HACER SI SE
GANNA LA LOTERÍA?TRES PAÍS POR
FAMILIA

COPA AMÉRICA

BUSCADOR DE NOTICIAS

ANTIOQUIA

COLOMBIA

INTERNACIONAL

NEGOCIOS

DEPORTES

OPINIÓN

CULTURA

TENDENCIAS

TECNOLOGÍA

ENTRETENIMIENTO


COLUMNISTA
TALLER DE OPINIÓN

PUBLICADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2016

OPINIÓN

¿Quién responde por la tragedia en Copacabana?

Por Leidy Yurany Arboleda V.

Universidad de Antioquia. (S. Suroeste).

Facultad de Com. Social, 8° semestre

lyurany.arboleda@udea.edu.co

Los medios de comunicación permitieron que nos informáramos sobre el derrumbe en la autopista Medellín-Bogotá. Inmediatamente me empecé a preguntar por qué pasó, si bien Antioquia está propenso a tener muchas tragedias, el abuso de sus recursos naturales ha ocasionado algunas de ellas. El inicio de las explotaciones mineras parece ser la crónica de una tragedia anunciada. En los últimos años, Antioquia es el departamento de Colombia con más muertes debido a desastres naturales. Según datos consolidados de Planeación Nacional, entre 2006 y 2014 se registraron en esta región 586 casos, el 18 % del total nacional.

El Estado y las empresas mineras deben responder por lo que pasó, son los que han permitido la exploración y explotación de minerales en el territorio colombiano. ¿Qué pensará el actual gobernador de Antioquia Luis Pérez que le apuesta al aumento de minas en el departamento? Tener una Secretaría de Minas, de cierta forma está cumpliendo con los parámetros nacionales. El problema es que el plan de desarrollo departamental que se ha propuesto, piensa aumentar y promover la explotación minera en lugares donde ni su cultura, tradición, historia, zona geológica y ambientalmente permiten desarrollar una buena minería. Se ha mostrado como una vía de desarrollo.

Se supone que se está velando por una minería estable y con las condiciones de seguridad, tanto para los mineros como para los habitantes del lugar de explotación. Sin embargo, parece ser que se están quedando cortos al momento de estudiar las solicitudes y terrenos en las que empresas mineras han puesto sus ojos. Deja mucho que pensar la legalidad de la cantera después de ver cómo la Alcaldía de Copacabana publicó en su cuenta de Facebook un primer mensaje en el que aseguró que "la cantera habría continuado la explotación, pese a que tenía orden de cierre". Sin embargo, minutos después editó este mensaje y eliminó esta afirmación. El Estado no está preparado para ser veedor de los recursos del país y menos para garantizarles seguridad a las comunidades que están alrededor de estas. Todavía falta mucho por explicar.

**Taller de Opinión* es un proyecto de El Colombiano, EAFIT, U. de A. y UPB que busca abrir un espacio para la opinión joven. Las ideas expresadas por los columnistas del *Taller de Opinión* son libres y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento editorial de El Colombiano, ni las universidades e instituciones vinculadas con el proyecto.

COMENTARIOS

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

VER MÁS

◀ COLUMNAS DESTACADAS

TALLER DE OPINIÓN

CONTAMINACIÓN PROFUNDA

LEGISLACIÓN DOCTRINAL

ANTIOQUIA, POR FUERA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

LOS BRILLANTES INCONFORMES

VER MÁS

OTROS COLUMNISTAS
**JUAN CAMILO QUINTERO****THE NEW YORK TIMES****TALLER DE OPINIÓN****DAVID SANTOS GÓMEZ****INVITADO****ANACRISTINA ARISTIZÁBAL URIBE**
APLAUSOS Y PITOS

MEGAN RAPINOE
 Estrella de EE.UU., Bota y Balón de Oro, clave para que su selección ganara el cuarto título mundial.

3 Comentarios El Colombiano

 Acceder Recomendar 2 Tweet Compartir

Ordenar por los más nuevos



Únete a la conversación...

INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS 

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

Please access our [Política de privacidad](#) to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our [Condiciones de servicio](#).



AMAURY GARCÍA

BERROCAL

Condenado a 43 años por haber matado a un funcionario de la Gobernación de Cundinamarca.



gato • hace 3 años

El escenario es claro, si la cantera tiene licencia ambiental, es culpable quien la expidió, posiblemente Corantioquia o el ANLA. Si la cantera no tiene licencia ambiental y así operaba, entonces los entes de control, o donde estaban, cuando se hacían explotaciones ilegales en media vía entre la autopista Medellín a Bogotá; cualquiera de los dos escenarios, nos muestra lo corrupto de las entidades ambientales o de control, o porque no decirlo de otra forma, la mediocridad gobierna a Antioquia y a Colombia, no se requieren muchos estudios para ver la verdad en este caso.

  • Responder • Compartir >



Antonio Leon Gomez Restrepo • hace 3 años • edited

claramente hay responsabilidad de la administración del Municipio, si no tenían permiso por que operaban, y si lo tenían, nadie vigilaba una enorme cantera a orillas de la autopista que nos conecta con la capital del país, esa cantera ha estado ahí toda la vida, eso es una empresa grande, ese cuento de que son varios pequeños mineros ilegales, no me lo creo, siempre que he subido por la autopista veo volquetas entrando y saliendo, esa cantera obviamente ha producido muchísimo dinero en las décadas que lleva operando, desde que tengo memoria. Quienes son los dueños?? quién es dueño de la propiedad? tienen responder por todas las perdidas humanas y materiales.

  • Responder • Compartir >



caricio1 • hace 3 años

Será mucho pedirle a este periódico, que publique el - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - de la mina, radicado en Corantioquia, en el cual se establecen las acciones de mitigación, control y Compensación entre otras.

  • Responder • Compartir >

TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO